



CERTIFICADO DEL MONTO Y DESTINO DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO Y DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

Yo Yuris Liliana Cubides González, identificada con cedula Nro. 1.098.750.088 de Bucaramanga, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la Asociación de Caficultores y Productores Agropecuarios de Santa Rosa del Sur-ASOCAFE, con NIT, Nro. 829.001.597-7 según consta en el certificado de la cámara de comercio de Aguachica, para atender el requisito de las normas mencionadas anteriormente,

CERTIFICO:

1. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto se asignó de la siguiente manera:

Para el año 2025 quedo un excedente por valor de Noventa y Seis Millones Novecientos Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos m/cte (\$96.900.698) El cual en la Asamblea general de Socios realizada el 23 de marzo de 2026, se decidió que este recurso será tomado como un beneficio neto, reinvertido en el objeto social y el fortalecimiento de ASOCAFE, así:

Cinco Millones de Pesos m/cte (\$5.000.000) para el fondo de inversión social, con el que se pueda continuar realizando obras como mejoramientos de vías, adecuaciones de aulas escolares, puentes colgantes u otros, en la que se beneficie a las comunidades del área de influencia de la asociación.

Noventa y Un Millones Novecientos Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos m/cte (\$91.600.698) como aporte para el proceso de construcción del terreno adquirido para un centro de acopio de café pergamino y donde se realizará el proceso de transformación de café. Todo esto con el fin de apoyar y promover la comercialización de productos agropecuarios mejorando la calidad de vida de nuestros asociados y la comunidad en general.

Del excedente neto del año 2023 y 2024 queda un saldo por ejecutar de \$109.223.982, de los cuales corresponden Dos Millones Trecientos Veinte Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos m/cte (\$2.324.775) al fondo de inversión social, Diez Millones de Pesos m/cte (\$10.000.000) al fortalecimiento de la línea de Café Tostado y Noventa y Seis Millones Ochocientos Noventa Y Nueve Mil Doscientos Siete Pesos m/cte (\$ 96.899.207) como aporte para el proceso de construcción del terreno adquirido para un centro de acopio de café pergamino y donde se realizará el proceso de transformación de café.

2. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se realizaron en el año 2025 fue:

De los (\$5.000.000) de las asignaciones permanentes del beneficio neto del año 2023 y (5.000.000) de las asignaciones permanentes del beneficio neto del año 2024 para el Fondo de Desarrollo Social, en el año 2025 se realizó la inversión de Siete Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Veinte Cinco Pesos (\$7.675.225) en el mejoramiento de vías terciarias (\$2.675.225) y el mejoramiento de aulas escolares (\$5.000.000), ambas en zonas de influencia de asociados de

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Santa Rosa del Sur, a los 19 días del mes de junio de 2026.

YURIS LILIANA CUBIDES GONZÁLEZ
C.C. 1.098.750.088 de Bucaramanga
Gerente y Representante Legal – ASOCAFÉ

LEIDY PATRICIA PARRA VERA
T.P. 274642-T
Contadora - ASOCAFÉ